



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 ABR 2018

RES. H. N° 0337/18

EXPTE. N° 20492/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura "LITERATURA ARGENTINA", Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante desde el 1 de diciembre de 2016 y contemplado en la planta aprobada por Res. CS. N° 228/17;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 10 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0337/18

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Literatura Argentina	Profesorado y Licenciatura en Letras - Sede Regional Tartagal	2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante desde el 1 de diciembre de 2016 y contemplado en la planta aprobada por Res. CS. Nº 228/17.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras - Sede Regional Tartagal, Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
LILIANA MIRIAM MASSARA	ANDREA ALEJANDRA BOCCO
CARLOS HERNÁN SOSA	BETINA SANDRA CAMPUZANO
MARIA ALEJANDRA NALLIM	MARIA MARTA LUJAN

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la Escuela de Letras y Dirección de Sede Regional Tartagal, publicar en Cartelera, Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa